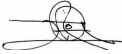


<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</div></div>	FORMATO												
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO <small>(Aplica para proveedores, constructores, consultores)</small>								Código: PA04-FO-013				
									Versión: 6				
									20/06/2023				
1. DATOS GENERALES													
1.1. Dirección, Subdirección y/o Oficina:			110405 Subdirección de Diseño y Analisis Estrategico - Sistemas										
1.2. Nombre del Proveedor:			ORIGIN IT SAS						C.C/NIT No. :		900471414-0		
1.3. Pago			1.3.1. Señale el tipo de producto contratado: <div>Bienes<div>X</div>Servicios<div></div></div>				1.3.2. Periodo a Pagar:		Desde		DDMMAAAA		
									Hasta		DDMMAAAA		
1.4. No. Del Pago:			1		1.5. No. De la Factura:		BOG 9604		1.6. Tipo de Contrato:		Compraventa		
1.7.Tipo de regimen:			Responsable de IVA			1.8. Código de la actividad económica			4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática				
1.9. Nombre del supervisor:			William Neil Vargas Contreras(Apartir del 11 de mayo)					1.10. Cargo del Supervisor:		SUBDIRECTOR DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRTATÉGICO			
2. DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO													
2.1. Contrato o Convenio:			No.		234 / 6263156		2.2. Plazo de ejecución del contrato:		12 MESES		Vigencia		
2.3. Objeto del contrato o convenio:			RENOVACIÓN Y CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, ASEGURAMIENTO, DOCUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO BAJO EL PROTOCOLO IPV6 DEL IPES, SEGÚN DIRECTRICES DE MINTIC.							Fecha de inicio		DDMMAAAA	
										Fecha de terminación		DDMMAAAA	
2.4. Valor Contrato o Convenio en letras			VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIESISIETE MIL DE PESOS M/CTE							Valor del Contrato o Convenio en Numeros		\$28.917.000	
2.5. Porcentaje de ejecución del contrato:			Porcentaje de ejecucion presupuestal:		13,14%		Porcentaje de ejecucion fisica:			12,33%			
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO													
3.1. Adiciones del valor en letras:			N.A				Adiciones del valor en Números:		N.A		Fecha de la adición:		
3.2. Prorroga al plazo de ejecución: (días o meses)			N.A				Fecha de la prorroga:			N.A			
3.3. Anticipo:			(*) ESTA ADICIÓN NO APLICA PARA ESTE PAGO							Ejecución anticipo: N/A		N.A	
3.4. Saldo por amortizar:			N.A				Rendimientos financieros generados:			N.A			
3.5. Suspension:			N.A		Fecha Inicio		N.A		Fecha De Terminación		N.A		
4. EJECUCIÓN ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO													
4.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS						4.3. PRODUCTOS				
1. Presentar, dentro de los OCHO (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, un cronograma detallado y un plan de trabajo que identifique las actividades necesarias para llevar a cabo con calidad y oportunidad la ejecución del contrato. Deberá incluir cómo realizará el diagnóstico, las propuestas de mejora, las configuraciones y todas las acciones necesarias para la renovación, ajuste y configuración del direccionamiento IPV6.			Se realiza reunion para el 02 de mayo para cuadrar el Cronograma						https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs				
2, Entregar la renovación del Pool de Direccionamiento IPV6 a nombre del IPES, con las fechas de inicio y finalización correspondientes o que quede reflejado en la página web del fabricante o LACNIC.			Se realizó la renovación de Direccionamiento IPV6, el cual quedo hasta el 31 de mayo de 2025.						https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs				
3, Realizar las actividades descritas en el objeto contractual y aquellas necesarias para la ejecutar la herramienta de administración llamada "Teemlp" y de monitoreo llamada "NAGIOS" o el CONTRATISTA, podrá entregar otras herramientas más modernas (software libre) adecuada para la administración de buenas prácticas que no requiera pago de licencia.			El contratista actualmente esta trabajando en la implementacion del servidor en Zabbix y los nodos que deben monitoreados.						https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs				
4. Mantener la confidencialidad de la información sensible y los datos del cliente que puedan ser accesibles durante la prestación de servicios. Se requerirá la firma de un Acuerdo de Confidencialidad durante la ejecución del contrato.			Se firma el acuerdo de confidencialidad el 07 de mayo de 2024						https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs				

5. Brindar soporte técnico 5x24 durante 4 horas en sitio, durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y las especificaciones técnicas establecidas. El servicio de soporte se ofrecerá a través de una mesa de ayuda y gestión por tickets. El contratista deberá informar a la entidad al inicio del contrato los canales de comunicación oficiales para la gestión de soportes y mantenimiento.	Esta pendiente de entrega el certificado	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
6. Entregar una carta de compromiso que indique un rango de fechas para realizar un mantenimiento preventivo del software dispuesto para la administración.	Esta pendiente de entrega el certificado	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
6. Entregar una carta de compromiso que indique un rango de fechas para realizar un mantenimiento preventivo del software dispuesto para la administración.	Esta pendiente de entrega el certificado	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
7. Entregar los documentos técnicos y de gestión relacionados con la naturaleza del contrato, así como los requeridos por la supervisión del contrato, como actas de reunión (actas técnicas), Informe Inicial, informe de Ejecución e informe final de implementación. Estos documentos deberán ser entregados durante los tres (3) días hábiles siguientes a cada actividad programada, de conformidad con la Resolución 1126 de 2021 del 2021emitida por MinTIC.	Se han entregado las actas de entrega de las reuniones para la revision e implementacion.	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
8. Cumplir con las actividades y términos establecidos en el numeral 3 del presente estudio previo "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA EL BIEN, OBRA O SERVICIO".	Cumple	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
9. Entregar manuales y/o instaladores de software y/o hardware según lo requerido.	Esta pendiente de entrega de los manuales de los servidores	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
10. Garantizar la ejecución oportuna, eficaz y eficiente del objeto contratado y responder por la calidad del producto y/o servicio, sin perjuicio de la garantía correspondiente.	Cumple	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
11. Atender los requerimientos y obligaciones solicitados por el supervisor del contrato.	Cumple	https://drive.google.com/open?id=1aVjRM_HLHmKNu65_i9-bCHKq5HqmunrJ&usp=drive_fs		
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
5.1. CÓDIGO PRESUPUESTAL	5.2.VIGENCIA	5.3. CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	5.4. NÚMERO DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	5.5. VALOR
23011601180000007722-2320202007.73311 Derechos de uso de programas informáticos	2024	1-100-F001 VA-Recursos distrito	520	\$ 162.502,00
23011601180000007773-2320202007.73311 Derechos de uso de programas informáticos	2024	1-100-F001 VA-Recursos distrito	520	\$ 436.724,00
23011601250000007548-2320202007.73311 Derechos de uso de programas informáticos	2024	1-100-F001 VA-Recursos distrito	520	\$ 528.131,00
23011603440000007772-2320202007.73311 Derechos de uso de programas informáticos	2024	1-100-F001 VA-Recursos distrito	520	\$ 914.073,00
23011605560000007764-2320202007.73311 Derechos de uso de programas informáticos	2024	1-100-F001 VA-Recursos distrito	520	\$ 1.757.050,00
TOTAL EN LETRAS:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE			\$ 3.798.480,00
6. DATOS DE PAGO				
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato o convenio, se puede proceder al pago:				
6.1. VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE			
6.2. VALOR EN NUMEROS:	\$	3.798.480,00	63. TIPO DE CUENTA:	AHORRO

6.4. ABONO DE PAGO CUENTA BANCARIA No. :	0187103429	6.5. BANCO:	BBVA COLOMBIA
7. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
Como apoyo a la supervisión me permito certificar que el presente informe cumple con las actividades y productos contractuales que se encuentran descritos en el Numeral 4 y los soportes se anexan en CD o medio magnético para el periodo establecido en el Numeral 1.2.			
JORGE ENRIQUE RAMIREZ RODRIGUEZ			
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	
8. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR			
En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, aportando los documentos soporte para el pago como son: factura, certificacion de cumplimiento de las obligaciones al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Asi mismo se verificó el acceso al aplicativo a través de la dirección electrónica https://ipes.pensemos.com/suiteve . Por lo cual procede el pago del periodo certificado.			


William Neil Vargas Contreras(Apartir del 11 de mayo)
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

9. RADICACIONES:	DD/MM/AA	FIRMAS
Subdirección Jurídica y de Contratación		
Subdirección Administrativa y Financiera		